

ESTADOS FINANCIEROS

2023 - 2022
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

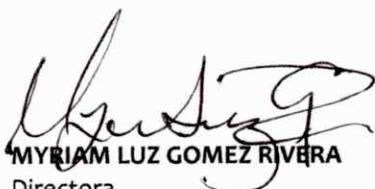


 FUNDACION
integrar

FUNDACION INTEGRAR
NIT. 800.056.153-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Normas de Información Financiera (NIIF) - Pymes
Cifras expresadas en pesos colombianos
Al 31 de Diciembre 2023 - 2022
Medellín - Antioquia

	Notas	2023	2022	Variación
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	998.196.992	589.489.727	408.707.265
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo		998.196.992	589.489.727	408.707.265
Inversiones a valor razonable	5	327.783.000	27.165.600	300.617.400
Deudores	6	92.629.202	525.080.960	(432.451.758)
Otros activos no financieros	7	6.499.103	5.408.370	1.090.733
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.425.108.297	1.147.144.657	277.963.640
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones a costo amortizado restringido	4	500.000.000	500.000.000	-
Deudores	6	162.106.048	148.716.282	13.389.766
Deterioro	6	-162.106.048	-148.716.282	(13.389.766)
Propiedad, planta y equipo (Neto)	8	124.085.217	96.418.591	27.666.626
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		624.085.217	596.418.591	27.666.626
TOTAL ACTIVO		2.049.193.514	1.743.563.248	305.630.266
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Pasivos Financieros		35.286.688	51.691.204	(16.404.517)
Impuesto de Renta		1.508.000	273.308	1.234.692
Otros Pasivos no financieros		141.279.717	28.535.435	112.744.282
Beneficios a los empleados		183.092.248	143.219.172	39.873.076
TOTAL PASIVO	9	361.166.653	223.719.119	137.447.534
ACTIVO NETO				
Activo permanente restringido		265.607.252	265.607.252	-
Activo temporalmente restringido		550.212.000	550.212.000	-
Activo neto sin restricciones		872.207.609	704.024.877	168.182.732
TOTAL ACTIVO NETO	10	1.688.026.861	1.519.844.129	168.182.732
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO		2.049.193.514	1.743.563.248	305.630.266

Las notas a los Estados Financieros de la 1 a la 16 son parte integrante de estos.


MYRIAM LUZ GOMEZ RIVERA
 Directora
 Ver certificación adjunta


YHON EDINSON DIAZ A.
 Contador
 T.P. 168492-T
 Ver certificación adjunta

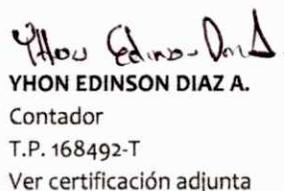

LUZ AMPARO GALLON Z.
 Revisora Fiscal
 T.P. 6526-T
 Ver dictamen adjunto

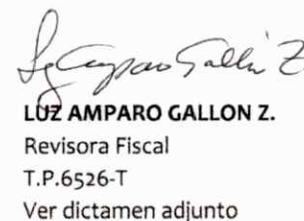
FUNDACION INTEGRAR
NIT. 800.056.153-1
ESTADO DE ACTIVIDADES
Normas de Información Financiera (NIIF) - Pymes
Cifras expresadas en pesos colombianos
Al 31 de Diciembre 2023 - 2022
Medellín - Antioquia

	Notas	2023	2022	Variación
INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS	11	3.942.829.651	3.430.062.811	512.766.840
Por servicios de Salud		3.518.383.939	3.116.450.378	401.933.561
Otras actividades Relacionadas		424.445.712	313.612.433	110.833.279
COSTOS Y GASTOS	12	3.774.646.918	3.358.635.681	416.011.237
Por servicios de Salud		3.678.463.558	3.258.266.582	420.196.976
Costos de otras actividades Relacionadas		94.675.360	100.095.791	(5.420.431)
Impuesto de renta		1.508.000	273.308	1.234.692
EXCEDENTE / DÉFICIT NETO		168.182.732	71.427.130	96.755.602

Las notas a los Estados Financieros de la 1 a la 16 son parte integrante de estos.


MIRIAM LUZ GOMEZ RIVERA
 Directora
 Ver certificación adjunta


YHON EDINSON DIAZ A.
 Contador
 T.P. 168492-T
 Ver certificación adjunta


LUZ AMPARO GALLON Z.
 Revisora Fiscal
 T.P.6526-T
 Ver dictamen adjunto

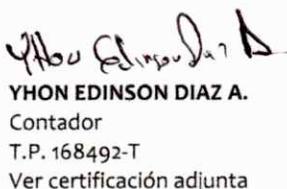
FUNDACION INTEGRAR
NIT. 800.056.153-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
Normas de Información Financiera (NIIF) - Pymes
Cifras expresadas en pesos colombianos
Al 31 de Diciembre 2023- 2022
Medellín - Antioquia

	2022	Movimiento		Saldo final a 31 dic 2023
Activo permanentemente restringido:	265.607.252	-	-	265.607.252
Fondo Social	104.909.150	-	-	104.909.150
Donacion en bienes muebles	30.636.228	-	-	30.636.228
Adopcion por primera vez NIIF	130.061.874	-	-	130.061.874
Activo temporalmente restringido:	550.212.000	-	-	550.212.000
Asignacion permanente año 2012	400.000.000	-	-	400.000.000
Asignacion permanente año 2014	100.000.000	-	-	100.000.000
Reservas ocasionales	50.212.000	-	-	50.212.000
Activo Neto sin restricciones	704.024.877	71.427.130	239.609.862	872.207.609
Exceso (deficit) de ingresos sobre gastos acumulados	632.597.747	-	71.427.130	704.024.877
Exceso (deficit) de ingresos sobre gastos del periodo	71.427.130	71.427.130	168.182.732	168.182.732
SALDOS FINALES	1.519.844.129	71.427.130	239.609.862	1.688.026.860

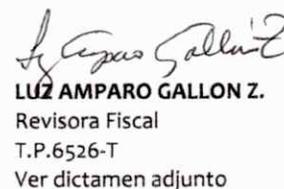
Las notas a los Estados Financieros de la 1 a la 16 son parte integrante de estos.



MYRIAM LUZ GOMEZ RIVERA
 Directora
 Ver certificación adjunta



YHON EDINSON DIAZ A.
 Contador
 T.P. 168492-T
 Ver certificación adjunta

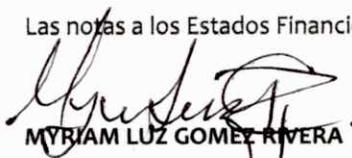


LUZ AMPARO GALLON Z.
 Revisora Fiscal
 T.P.6526-T
 Ver dictamen adjunto

	2023	2022
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado por actividades de operación	168.182.732	71.427.130
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	26.008.158	20.190.977
Ganancia (perdida) por disposición y valoración de instrumentos financieros	105.782	18.624.900
Deterioro	15.019.642	6.469.082
Efectivo generado por operación	209.316.315	116.712.089
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento)/disminución en deudores y otras cuentas por cobrar	(432.451.758)	(259.662.387)
(Aumento)/disminución en otros activos no financieros	1.090.733	449.880
Aumento/(disminución) en pasivos financieros	16.404.517	(18.010.384)
Aumento/(disminución) en beneficios a empleados	(39.873.076)	33.761.222
Aumento/(disminución) en pasivos contingentes	-	-
Aumento/(disminución) en Impuesto por pagar	(1.234.692)	-
Aumento/(disminución) en otros pasivos	(112.744.282)	17.352.596
Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación	(568.808.559)	(226.109.073)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	53.674.784	49.229.190
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	53.674.784	49.229.190
Aumento/(disminución) de efectivo y efectivo equivalente	408.707.265	(158.626.174)
Efectivo y efectivo equivalente al principio del periodo	589.489.727	748.115.901
Efectivo y efectivo equivalente al final del periodo	998.196.992	589.489.727

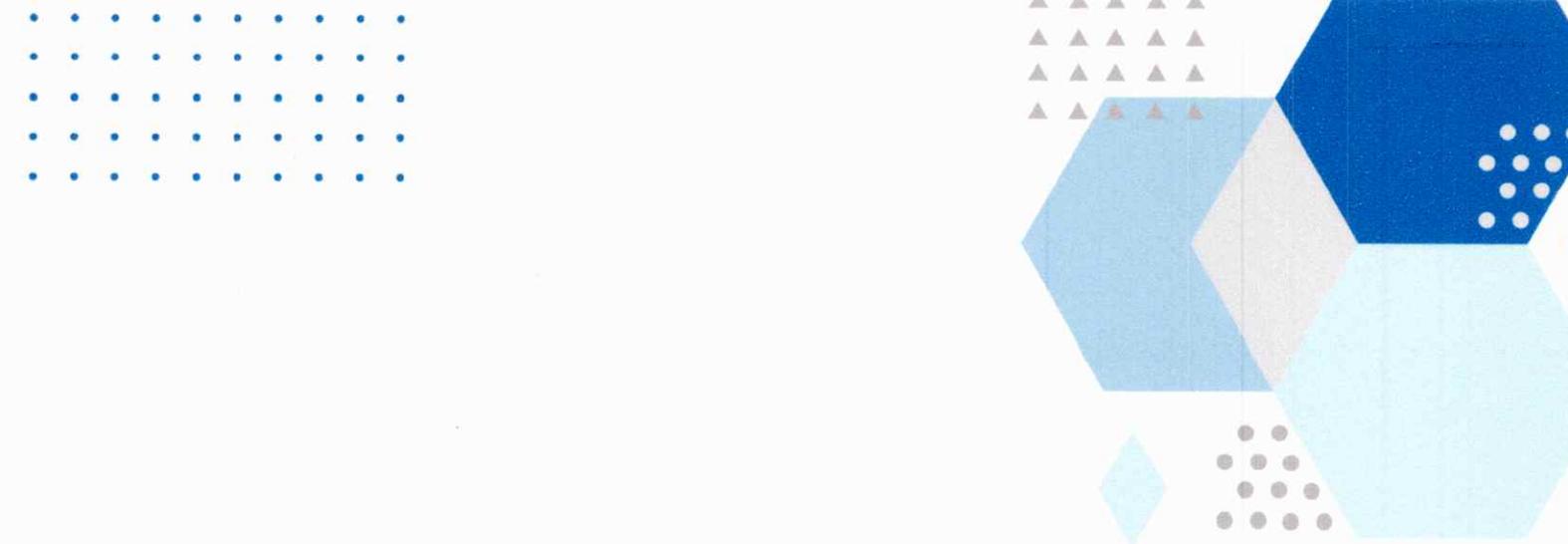
0

Las notas a los Estados Financieros de la 1 a la 16 son parte integrante de estos.


MYRIAM LUZ GÓMEZ RIVERA
 Directora
 Ver certificación adjunta

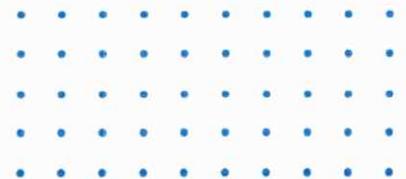
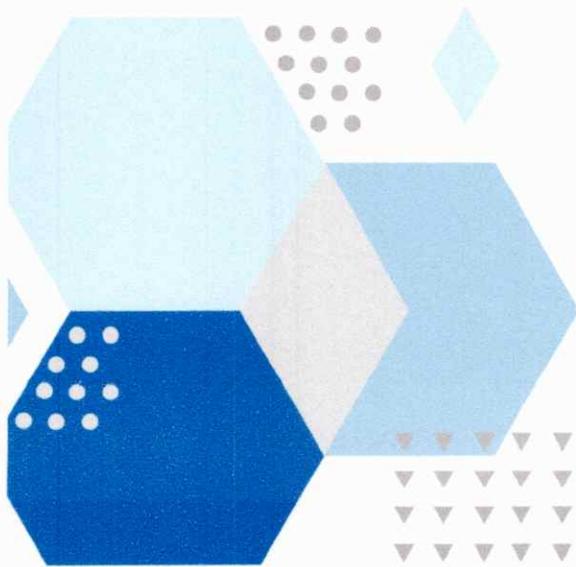

YHON EDINSON DIAZ A.
 Contador
 T.P. 168492-T
 Ver certificación adjunta


LUZ AMPARO GALLÓN Z.
 Revisora Fiscal
 T.P.6526-T
 Ver dictamen adjunto



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE

2023 - 2022
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)



CONTENIDO

	Pag.
NOTAS GENERALES	4
Nota 1. Información General	4
Nota 2. Bases de preparación de los Estados Financieros	5
2.1. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las PYMES	5
2.2. Base de contabilización	9
2.3. Negocio en marcha	9
2.4. Frecuencia de información e información comparativa	9
2.5. Conjunto completo de los Estados Financieros Individuales y Período Contable	9
2.6. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos	10
2.7. Moneda funcional y de presentación	10
2.8. Bases de medición o preparación	10
2.9. Juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas	10
a. Juicios	10
b. Estimaciones y suposiciones	11
2.10. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes	12
Nota 3. Políticas contables significativas	12
3.1. Efectivo y equivalentes al efectivo	13
3.2. Instrumentos financieros	13
3.3. Propiedad planta y equipo	14
3.4. Deterioro de valor de los activos no financieros	14
3.5. Otras provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	14
3.6. Ingresos de actividades ordinarias	15
3.7. Cambios en políticas contables, estimaciones y errores	15
3.8. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	16
3.9. Partes relacionadas	16
3.10. Fondo social y reservas	16
Nota 4. Efectivo y equivalentes al efectivo	16
Nota 5. Instrumentos financieros	17
Nota 6. Deudores	18
Nota 7. Otros activos no financieros	18

Nota 9. Pasivo Corriente	19
Nota 10. Activo Neto	21
Nota 11. Ingresos, ganancias y otras ayudas	21
Nota 12. Costos y Gastos	22
Nota 13. Partes relacionadas	24
Nota 14. Otra información a revelar adicional	24
Nota 15. Comodato	24
Nota 16. Hechos ocurridos después del periodo de reporte	25

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)



NOTAS GENERALES

Nota 1. Información General

La FUNDACIÓN INTEGRAR es una organización civil legalmente constituida, que se rige por el derecho privado, cuya finalidad es atender el interés general de la comunidad, orientada a la inclusión y el respeto por la diversidad.

El objeto de la FUNDACIÓN INTEGRAR consiste en la aplicación y promoción por sí misma o en cooperación con otras entidades, de programas de apoyo terapéutico, investigación, transferencia de conocimientos a familias, profesionales y/u otros actores relacionados con temas de inclusión; así como actividades culturales que promuevan la conciencia o conocimiento público de los diagnósticos de la población que atiende.

Los programas de apoyo terapéutico son liderados por psicología, fonoaudiología y otros especialistas de diversas áreas que se puedan requerir, para la atención de las familias y sus hijos(as) con trastornos del desarrollo con énfasis en trastorno del espectro autista, del desarrollo intelectual y déficit de atención, entre otros; con el fin de promover su participación, su calidad de vida y su inclusión, mediante el desarrollo de sus competencias desde la perspectiva de los derechos reconocidos a las Personas con Discapacidad.

La FUNDACIÓN INTEGRAR podrá, en aras de atender su objeto, producir, fabricar y comercializar productos y prestar servicios que le generen rendimientos económicos, sin desviar el objeto principal. De igual forma, podrá destinar o invertir sin ánimo especulativo, los excedentes que obtenga de forma exclusiva en la realización de su objeto, de forma tal que los mismos, a diferencia de una sociedad comercial no se reparten o distribuyen entre sus directivos, empleados, fundadores o terceros.

Para la cabal realización de su objeto, la Fundación podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición; tomar y dar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo del objeto y en general, celebrar o efectuar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles que guarden relación de medio a fin con el objeto expresado en el presente artículo, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín, en la carrera 66B número 32-28, su duración está prevista hasta la extinción total de su patrimonio.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)



Nota 2. Bases de preparación de los Estados Financieros

2.1. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las PYMES

Los estados financieros de la Fundación Integrar correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las Pymes) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015 y puestas en vigencia en Colombia a través en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado y complementado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, con fecha de vigencia obligatoria a partir del 1 de enero de 2017. Estas normas de Contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2015.

A continuación, se indican las modificaciones a las NIIF para Pymes que fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, para sus siglas en inglés) en mayo de 2015, las cuales fueron adoptadas en Colombia mediante el decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015 con fecha de vigencia obligatoria a partir del 1 de enero de 2017.

Sección modificada	Modificaciones e impacto en la Fundación
2 - Conceptos y Principios Fundamentales	Incluye guías para aclarar el uso de las exenciones de las normas y revelaciones cuando implique esfuerzo o costo desproporcionado. Sin efecto en la Fundación ya que no fue necesario usar esta exención.
4 - Estado de Situación Financiera	Establece, que de existir propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor, se presentan en una línea separada en el estado de situación financiera. Sin efecto en la Fundación ya que no posee propiedades de inversión al costo.
5 - Estado de Actividades	El valor de la ganancia o pérdida por operaciones discontinuadas debe incluir cualquier deterioro de valor de dichas operaciones. Sin efectos en la Fundación ya que no posee operaciones discontinuadas. Se debe separar en el otro resultado integral las partidas que potencialmente se reclasificarán al resultado y las que no. Sin efecto en la Fundación por no tener partidas del otro resultado integral.
10 – Políticas Contables, Estimaciones y Errores	La aplicación por primera vez de la revaluación de propiedades, planta y equipo es un cambio en política contable que debe ser tratado en forma prospectiva. La Fundación ha decidido continuar con el modelo del costo.
11 – Instrumentos Financieros Básicos	La medición de inversiones patrimoniales a valor razonable solo se hace si no implica un esfuerzo o costo desproporcionado. Todos los activos y pasivos financieros de corto plazo sin intereses o que no sean un acuerdo de financiación se medirán al valor no descontado.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)



Sección modificada	Modificaciones e impacto en la Fundación
	Sin efecto en la Fundación, dado que el valor razonable es fácilmente determinable.
12 – Otros Temas relacionados con Instrumentos Financieros	Aclaración del tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero que tiene una operación de cobertura. Sin efecto en la Fundación por no poseer coberturas.
17 – Propiedades, planta y equipo	Las piezas de repuesto importantes y otros se presentan como propiedades, planta y equipo si cumplen la definición. Permite que se use el costo de una pieza de sustitución como un indicador del costo actual de la pieza sustituida. Permite la opción de usar el modelo de revaluación, en la medición posterior. La Fundación ha decidido continuar con el modelo del costo.
19 – Combinaciones de Negocios y Plusvalía	Si hay participaciones minoritarias, se medirán en forma proporcional a la valoración del activo neto comprado. Si la valoración de intangibles identificados implica costos o esfuerzos desproporcionados, no se medirán en forma separada. Aclara que si la vida útil de la plusvalía no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años. Sin efecto La Fundación no tiene este tipo de operaciones.
20 – Arrendamientos	Modificación para que, en arrendamientos con cláusulas de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado, no sean tratados como derivados separados. Sin efecto en la Fundación porque no hay contratos de arrendamiento de este tipo.
22 – Pasivos y Patrimonio	Aclara cuando hay un pasivo o una partida patrimonial siguiendo la esencia del contrato. Sin efecto en la Fundación ya que todos sus pasivos y cuentas patrimoniales son fácilmente identificables.
27 – Deterioro del Valor de los Activos	Al permitir el uso del modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo, incorpora su efecto en el cálculo del deterioro. Sin efecto en la Fundación por seguir usando el modelo del costo.
29 – Impuesto a las Ganancias	Alineación de los principios más importantes con lo indicado en la NIC 12 de las NIIF del grupo 1. Sin efecto para la Fundación ya que la tarifa del impuesto de renta es cero (0).
33 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	Incluye como parte relacionada a las entidades de gestión que proporciona servicios de personal clave de la administración. Sin efecto en la Fundación ya que no tiene entidades de gestión.
34 – Actividades especializadas	Eliminación de revelar información comparativa de los cambios en el importe en libros de activos biológicos. Sin efecto en la Fundación por no poseer estos activos.
35 – Transición a la NIIF para las PYMES	Incluye una excepción a la aplicación de las NIIF Pymes para los préstamos del gobierno, para dejarlos medidos como estaban localmente. Se incluye la opción para permitir que las entidades que

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)



Sección modificada	Modificaciones e impacto en la Fundación
	adoptan por primera vez las NIIF utilicen la medición del valor razonable derivada de algún suceso como “costo atribuido”. Incorpora el método de participación patrimonial para medir las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta. Se incluyen las exenciones de operaciones sujetas a regulación de tarifas, hiperinflación grave. Sin efecto en la Fundación por no disponer de este tipo de operaciones.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros y otros activos que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, de acuerdo a la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables y también requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Más adelante se detallan las áreas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. Las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable se clasifican en tres niveles:

- Las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición.
- Las entradas del Nivel 2 son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas del Nivel 3 son entradas no observables para un activo o pasivo.

La presentación del Estado de la situación financiera, se realiza identificando activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos corrientes son aquellos mantenidos principalmente con fines de negociación, o que la entidad espera realizar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación del estado financiero; por su parte, como pasivos corrientes se clasifican aquellas partidas que deben ser liquidadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación del estado financiero. Las demás partidas se clasifican como no corrientes.

El estado de actividades, para La Fundación Integrar, es presentado en un único estado donde se detalla el resultado del periodo con un desglose de los gastos basados en su función.

La Fundación Integrar opta por realizar en todos los casos una presentación separada del estado de actividades y el estado de cambios en el activo neto, sin importar el origen de los movimientos en el activo neto.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)

• • •

Para el estado de flujos de efectivo el cual es presentado por el método indirecto, se definió la siguiente estructura:

- **Actividades de operación:** actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de la Fundación Integrar, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.
- **Actividades de inversión:** actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes. Esto es, la compra y venta de propiedad, planta y equipo, intangibles e instrumentos de patrimonio de otras entidades.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero. Entre las actividades de financiación se incluyen, la adquisición y liquidación de préstamos, entre otros.

La Fundación Integrar aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- a. La moneda de registro en la que debe llevarse la contabilidad en Colombia, es el peso colombiano, esto de acuerdo con artículo 6° de la Ley 31 de 1992 que indica que la unidad monetaria y unidad de cuenta del país es el peso emitido por el Banco de la República, adicionalmente de acuerdo con el Código de Comercio en los artículos 37 de la Ley 222 de 1995 y 208 numeral 4, que indica que la información contenida en los estados financieros debe ser tomada fielmente de los libros de contabilidad.
- b. De acuerdo con los artículos 48 y 52 del Código de Comercio y demás artículos relacionados, todas las Entidades, individualmente consideradas, están obligadas a llevar contabilidad y por lo menos una vez al año, elaborar estados financieros que someterán a aprobación de la Asamblea.
- c. Decreto 2420 de 2015, Libro 1, Parte 1, artículo 1.1.2.2, parágrafo 1, indica que se consideran estados financieros individuales, aquellos que cumplan con los requerimientos de las secciones 3 a 7 de las NIIF para las PYMES y presentados por la Entidad que no tiene inversiones en las cuales tenga condición de asociada, negocio conjunto o controladora.
- d. Decreto 2420 de 2015, Libro 2 Disposiciones Finales, Parte 1 Derogatoria y Vigencia, artículo 2.1.1 numeral 3, dispone que el Decreto 2649 de 1993, continuará vigente en lo no regulado en los marcos técnicos normativos de información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financiera (Plenas, PYMES y microempresas) compilados en el Decreto 2420 de 2015. Por ejemplo, continúan vigentes los artículos contenidos en el Título 3 del Decreto 2649 de 1993 relativos a libros de contabilidad, en concordancia con las disposiciones del Código de Comercio sobre la misma materia.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)

• • •

- e. Decreto 1529 de 1990, Arts. 2°, 3°, 5° y 16°, dispone sobre la obligatoriedad de revisoría fiscal y sobre la obligación de registrar libros en asociaciones, corporaciones y fundaciones.

La Entidad aplica todos los requerimientos establecidos en la NIIF para las PYMES.

2.2. Base de contabilización

La Entidad prepara sus Estados Financieros usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

2.3. Negocio en marcha

Luego de preparar y analizar los Estados Financieros Individuales comparativos al corte del ejercicio 31 de diciembre de 2023, la Dirección de la Fundación, ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, no existe intención de liquidar la Entidad y además tiene capacidad para seguir funcionando a largo plazo.

2.4. Frecuencia de información e información comparativa

La Fundación Integrar prepara sus Estados Financieros Individuales al cierre de cada ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada año, comparativos con el mismo corte de periodo anterior. Los presentes estados financieros se presentan con corte 31 de diciembre de 2023 de forma comparativa con el ejercicio anterior a 31 de diciembre de 2022, incluyendo la información descriptiva y narrativa en las notas.

2.5. Conjunto completo de los Estados Financieros Individuales y Período Contable

Los Estados Financieros Individuales de La Fundación Integrar son los siguientes:

- a. Estado de Situación Financiera por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- b. Estado de Actividades que muestra todas las partidas para determinar el resultado integral del periodo, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- c. Estado de Cambios en el Activo Neto por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- d. Estado de Flujos de Efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por el método Indirecto o Directo.
- e. Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros.

La presentación y clasificación de las partidas de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 es uniforme con la del periodo anterior comparativo.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)



2.6. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y las naturalezas de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

2.7. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación Integrar se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Entidad en pesos colombianos.

Las cifras en los estados financieros y las notas están expresadas en pesos colombianos.

2.8. Bases de medición o preparación

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, menos, cuando aplique: depreciaciones, amortizaciones y deterioros. A continuación, las excepciones al costo antes indicado de partidas importantes incluidas en el Estado de la Situación Financiera:

- a. Instrumentos financieros medidos al costo amortizado con cambio en resultados.
- b. Instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambio en resultados.
- c. Pasivos estimados y provisiones que son medidos basados en estimaciones, juicios profesionales y modelos.

2.9. Juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas

a. Juicios

La preparación de los estados financieros de la Fundación requiere que la administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Por esta razón, la incertidumbre sobre tales estimaciones podría dar lugar a que en el futuro se requiera realizar ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables de la Fundación, la administración ha realizado los siguientes juicios que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

- La elaboración de estimaciones y provisiones contables que sean confiables.
- La determinación de grados de incertidumbre respecto a la eventual ocurrencia de sucesos futuros.
- La selección de tratamientos contables.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)



b. Estimaciones y suposiciones

Fundación Integrar procede a revelar las suposiciones claves relacionadas con la ocurrencia de sucesos futuros y otras fuentes clave de estimaciones que a la fecha de cierre del presente periodo sobre el que se informa poseen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante los próximos ejercicios.

La preparación de los estados financieros de Fundación Integrar ha requerido del uso de suposiciones y estimaciones considerando los parámetros y la información disponible, sin embargo, las circunstancias y suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Fundación. A continuación, se resumen las estimaciones y suposiciones más relevantes empleadas en la elaboración de los estados financieros:

▪ **Deterioro del valor de activos no financieros**

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos el costo de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados.

▪ **Impuestos, gravámenes y tasas**

La Fundación Integrar calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de las autoridades fiscales. El importe de esas provisiones se basa en factores como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones fiscales, realizadas por la Fundación sujeta a impuesto y por la autoridad fiscal responsable. Debido a que Fundación Integrar considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal, no se ha reconocido ninguna provisión relacionada con impuestos.

La Fundación Integrar, pertenece al régimen tributario especial, por lo cual no calculará impuesto diferido. El beneficio neto o excedente tiene el carácter de exento debido a que se destina directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social a la actividad meritoria (salud), de acuerdo al decreto reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017.

▪ **Determinación del valor razonable de instrumentos financieros**

En los casos en que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no surjan de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante la utilización de técnicas de valoración, incluyendo el modelo de flujos de efectivo descontados.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)



Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables. Pero cuando no es así, se requiere un grado de estimación discrecional para determinar los valores razonables. Estas estimaciones incluyen la consideración de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en las suposiciones relacionadas con estos factores podrían afectar los montos de los valores razonables informados para los instrumentos financieros.

- **Multas, sanciones y litigios**

La Fundación Integrar reconoce provisiones con base en la probabilidad de pérdida esperada acorde a la normatividad vigente, el criterio de la administración y los asesores jurídicos.

- **Reconocimiento de ingresos por servicios**

La Entidad reconoce los ingresos por servicios de salud prestados.

- **Reconocimiento de costos**

Los costos y gastos se registran con base en causación, en cada fecha de presentación de los Estados Financieros se realizan estimaciones de los costos causados sobre las bases de información disponible sobre compras o prestaciones de servicios. Por lo general, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

2.10. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Fundación Integrar presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Una partida se clasifica como corriente cuando la Entidad:

- a. Espera realizar el activo o liquidar el pasivo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, doce meses contados a partir de la fecha de su liquidación.
- b. Mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- c. El activo es efectivo o equivalente al efectivo por un período mínimo de doce (12) meses después del cierre del período sobre el que se informa a menos que este se encuentre restringido.
- d. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.
- e. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

Todos los activos y pasivos se presentarán atendiendo al grado de liquidez aproximada excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)



preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, a menos que se indique lo contrario.

3.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Corresponde a aquellos activos que se vuelven líquidos en menos de tres meses. Su medición inicial y posterior es a valor razonable.

3.2. Instrumentos financieros

En su medición inicial al costo o valor razonable se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a costo amortizado, inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio, o como derivados designados como instrumentos de cobertura.

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación:

Clasificación	Medición inicial	Medición posterior
Préstamos y cuentas por cobrar	Costo o costo amortizado	Costo o costo amortizado
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (Acciones)	Valor razonable	Valor razonable con efecto en resultados
Inversiones al costo amortizado (CDT)	Costo amortizado	Costo amortizado

El valor razonable se determina así:

- a. Precio de mercado para los instrumentos que coticen en un mercado.
- b. Valor presente para los que no coticen en un mercado activo, o en su defecto, el valor razonable del patrimonio establecido mediante pronunciamiento del Consejo Técnico de la Contaduría.

Los instrumentos que se valoran a costo amortizado, se reconocen por el método de la tasa de interés efectiva, incluyendo descuentos, primas y costos de transacción. Los pagos se dividen en intereses reconocidos en los resultados y los abonos a capital afectan el saldo del instrumento financiero.

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- a. expiren o transfieran los derechos contractuales.
- b. no se retienen los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

El deterioro de valor se evalúa al final de cada período, siempre que exista evidencia objetiva de pérdida de valor del instrumento financiero. El deterioro se reconoce contra los resultados del ejercicio u otro resultado integral, según el caso.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)



3.3. Propiedad planta y equipo

Debe reconocerse un activo cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo y su valor pueda ser medido fiablemente.

Los activos se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor. Los activos con costo inferior a 2 SMLMV, se reconocerán en el resultado del ejercicio.

Los desembolsos posteriores como adiciones y mejoras, pueden ser reconocidos como mayor valor del activo, siempre y cuando se puedan medir de forma fiable y generen beneficios económicos adicionales. El mantenimiento para conservar el activo a lo largo de su vida útil, se reconoce en los resultados del ejercicio.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta:

Concepto	Vida Útil (En Años)
Equipo de cómputo	5
Equipo de oficina	10

La Fundación no tiene como política vender sus activos, por lo tanto, el valor residual se considera nulo.

El deterioro de valor se evalúa al final de cada período, siempre que exista evidencia objetiva de pérdida de valor. El deterioro se reconoce contra los resultados del ejercicio.

3.4. Deterioro de valor de los activos no financieros

La Fundación Integrar evalúa a la fecha de cierre, el valor recuperable si existe deterioro, el cual corresponde al mayor entre:

Valor en uso	Los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento.
Valor razonable menos los costos estimado de venta	Precio de mercado menos los costos de transacción.

Cuando el importe en libros de un activo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor hasta su importe recuperable, con contrapartida en resultados.

3.5. Otras provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando Fundación Integrar tiene una obligación presente (legal, constructiva o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Fundación

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)



tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Al cierre del ejercicio se revisan y ajustan las provisiones contra los resultados.

Las obligaciones contingentes se reconocen usando el mejor estimado y de acuerdo con su probabilidad de pérdida:

- a. Cuando es altamente probable, se reconoce una provisión contra los resultados.
- b. Cuando es eventual o posible, se revela en notas a los estados financieros
- c. Cuando es remota no requiere, pero puede revelarse.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance general, pero pueden informarse en las notas a los estados financieros.

La tabla de valoración definida por la Entidad, considera los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	Superior al 61%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Del 41% al 60%	Puede presentarse o no.
Remoto	Inferior del 0% al 40%	No se presentará o no producirá efectos para la Empresa.

3.6. Ingresos de actividades ordinarias

Ingreso de particulares (familias) o remisión de usuarios con trastornos en su desarrollo por parte de entidades de salud y/o asimiladas para su proceso de intervención en los programas ofrecidos por la Fundación.

Gestión del conocimiento a través de la celebración de convenios y/o contratos entre la Fundación y empresas del sector público y privado e instituciones del sector educativo, que, en cumplimiento de su responsabilidad y compromiso social, atenúan esfuerzos para el desarrollo y ejecución de proyectos que beneficien a la población en condición de discapacidad.

Donaciones de empresas y/o particulares, para: apoyar a familias con dificultades económicas en el acceso al proceso de intervención de sus hijos en la Fundación y el desarrollo de actividades que contribuyan a la generación de conciencia social.

3.7. Cambios en políticas contables, estimaciones y errores

▪ Cambio en políticas contables

Una vez que la Fundación Integrar ha adoptado una política contable para un tipo específico de transacción u otro hecho o condición, solo la cambiará si se modifica la Norma de Información Financiera para las PYMES o si la Entidad llega a la conclusión de que una nueva política da lugar a información fiable y más relevante.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)



▪ Cambio en estimaciones

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, la Fundación lo tratará como un cambio en una estimación contable.

Al cierre del ejercicio de 2023, la Fundación Integrar no presenta cambios en estimación de la información.

3.8. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación Integrar.

3.9. Partes relacionadas

Para efecto de los Estados Financieros, se consideran partes relacionadas aquellas en donde una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra, tiene control compartido, o ejerce influencia significativa en la toma de decisiones financieras u operativas.

La Entidad ha considerado como partes relacionadas los directivos claves de la dirección, tales como, miembros de Junta Única de Administración, Directora institucional y Administradora.

3.10. Fondo social y reservas

▪ Fondo social

El fondo social está representado por el capital social, donaciones, reservas ocasionales y por asignaciones permanentes de ejecución de excedentes.

Nota 4. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo de la Fundación Integrar se compone de la siguiente forma:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2023	2022
Bancos cuentas corrientes-moneda nacional	451.425.446	166.140670
Bancos cuentas de ahorro-bancos moneda nacional	38.114.376	31.293.781
Otros equivalentes al efectivo	508.657.170	392.055.276
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	998.196.992	589.489.727

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)

• • •

Activo No Corriente	2023		2022	
	Importe en Libros	Ganancias o pérdidas medición costo amortizado	Importe en Libros	Ganancias o pérdidas medición costo amortizado
Inversión a Costo amortizado restringido**	500.000.000	-	500.000.000	-
Total	500.000.000	-	500.000.000	-

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad no contaba con restricciones en cuanto a su manejo y disponibilidad; excepto el efectivo restringido**.

****Efectivo Restringido:** es parte del respaldo de las asignaciones permanentes apropiadas de los excedentes correspondientes a los años 2012 y 2014 por valor de \$500.000.000, clasificado en el activo no corriente; la administración puede hacer uso de los rendimientos generados de estos recursos, para llevar a cabo la actividad meritoria.

Nota 5. Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre la Fundación Integrar presenta los siguientes instrumentos financieros:

Medidos al valor razonable con cambios en resultados:

Activos financieros al valor Razonable:	Base para medir valor razonable	2023			2022			Ingresos por Dividendos	
		Importe en Libros	Ingreso o gasto Ajuste al Valor razonable	Total	Importe en Libros	Ingreso o gasto Ajuste al Valor razonable	Total		
Instrumentos de patrimonio (acciones)	Precio cotizado en el mercado activo	79.804.202	-52.021.202	27.783.000	2.379.048	79.804.202	-52.638.602	27.165.600	1.520.553
Total		79.804.202	-52.021.202	27.783.000	2.379.048	79.804.202	-52.638.602	27.165.600	1.520.553

Al cierre de 2023, La Fundación Integrar tenía 2.058 acciones en Grupo Sura por valor de **\$27.783.000**.

En 2023 decretaron dividendos por valor de **\$2.379.048**.

Restricciones o incumplimientos

A la fecha no se cuenta con activos financieros pignoralos como garantía de pasivos o pasivos contingentes.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)

• • •

Nota 6. Deudores

El detalle de la cuenta es el siguiente:

Deudores	2023	2022
Deudores del sistema a costo amortizado	90.227.605	521.448.046
Anticipo de impuestos y contribuciones	1.734.154	1.884.318
Reclamaciones	0	200.000
Deudores varios	667.443	1.548.596
Deudores del sistema a costo amortizado	162.106.048	148.716.282
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	-162.106.048	-148.716.282
Total	92.629.202	525.080.960

El saldo en Deudores del sistema a costo amortizado, corresponde a prestación de servicios de salud, los plazos normales de crédito son de 30 y 60 días. Debido a que los vencimientos son de corto plazo no hay financiación implícita.

Deterioro del valor

El deterioro para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza con base en el análisis de la antigüedad de los saldos superiores a 360 días, el cual se calcula con base a la Resolución 1474 de 2009 de Supersalud.

Nota 7. Otros activos no financieros

El valor de \$6.499.103 corresponde a las pólizas de seguro.

Propiedad, Planta y Equipo	2023	2022
Maquinaria y equipo - Otra maquinaria y equipo	95.578.029	41.903.245
Deterioro Maquinaria Y Equipo	-42.824.316	-41.903.245
Equipo De Oficina-Muebles Y Enseres	83.769.744	64.800.744
Adiciones del año	0	18.969.000
Deterioro Equipo De Oficina-Muebles Y Enseres	-60.935.240	-56.363.224
Deterioro del año	0	-2.409.720
Equipo De Computación y Comunicación-Equipos De Procesamientos De Datos	211.418.597	186.207.402
Adiciones del año	0	25.211.195
Deterioro Equipo De Computación y Comunicación-Equipos De Procesamientos De Datos	-162.921.596	-122.215.548
Deterioro del año	0	-17.781.258
Equipo Médico Científico-Equipo De Apoyo Terapéutico	16.730.645	16.730.645
Deterioro Equipo Médico Científico-Equipo De Apoyo Terapéutico	-16.730.645	-16.730.645
Total	124.085.217	96.418.591

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)

• • •

Nota 9. Pasivo Corriente

El pasivo corriente a 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2023	2022
Pasivos Financieros		
Cuentas por pagar	29.214.858	48.852.859
Retención en la fuente	6.071.830	6.163.000
Subtotal Pasivos Financieros	35.286.688	55.015.858
Impuesto de renta	1.508.000	273.308
Otros pasivos no financieros	141.279.717	28.535.435
Subtotal Otros Pasivos	142.787.717	28.808.743
Cesantías consolidadas	96.871.827	79.229.772
Intereses sobre cesantías	11.559.131	9.505.619
Vacaciones	5.517.530	3.408.216
Aportes a la Seguridad Social	69.143.760	47.750.910
Subtotal Beneficios a los empleados	183.092.248	139.894.517
Total Pasivo	361.166.653	223.719.119

Los pasivos financieros corresponden a compra de bienes o servicios en el curso ordinario del negocio y se cancelan en un periodo no superior a 30 días y no generan intereses.

**Impuesto de Renta

Según la Ley de crecimiento económico de diciembre 19 de 2019: “para determinar el beneficio neto, una ESAL no podrá restar los egresos que no tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social”; por lo tanto, para el año 2023 se calcula una provisión de impuesto de renta por valor de \$1.508.000 por otros egresos no procedentes (impuestos, castigo de cartera e incapacidades), según la sentencia que declaró la nulidad parcial del parágrafo 4, del artículo 1.2.1.5.1.24 y 1.2.1.5.1.36 del Decreto Único Reglamentario, adicionado por el Decreto 2150 de 2017, según sentencia del Consejo de Estado C.E. 23781 de diciembre 4 de 2019.

▪ Impuesto a las ganancias

Para las entidades sin ánimo de lucro, la ley ha consagrado un Régimen Tributario Especial, el cual establece que estas entidades aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes los inviertan en actividades relacionadas con salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés general y que la comunidad tenga acceso a ellos, además su tarifa de tributación es del 20% sobre los egresos improcedentes.

La Fundación Integrar, por ser una entidad sin ánimo de lucro no distribuye dividendos, no es responsable del CREE, IVA, no es responsable del impuesto a la riqueza y no realiza cálculo de impuesto diferido por que no genera ni ganancias ni pérdidas, solo excedentes o déficit los cuales

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)



son absorbidos por el fondo social para continuar desarrollando su objeto social los cuales no son gravados.

▪ **Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta desde el año gravable 2020 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las Autoridades Tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con disposiciones tributarias aplicadas por la Entidad.

▪ **Descripción de otros cambios normativos en los impuestos**

A continuación, se presenta un resumen de los principales cambios de la Ley 2010 de 2019 y Ley de Crecimiento Económico, no descritos en otras notas que afectan la Entidad:

a) **Firmeza de las declaraciones**

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o de la fecha de su presentación.

b) **Régimen Tributario Especial:**

En el año 2023, La Fundación Integrar presentó ante la DIAN la documentación requerida para actualizar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Para el año 2024, la Entidad deberá realizar ante la administración tributaria, la actualización del Registro Web con el fin de permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios, de acuerdo a lo señalado en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, las entidades sin ánimo de lucro en el Régimen Tributario Especial deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros 6 meses de cada año.

c) **Distribución indirecta de excedentes y remuneración de los cargos directivos de contribuyentes pertenecientes al régimen tributario especial:**

La Fundación Integrar deberá velar porque los pagos destinados a remunerar, retribuir o financiar cualquier erogación, en dinero o en especie, por nomina, contratación o comisión, a las personas que ejercen cargos directivos y administrativos no excedan del treinta por ciento (30%) del gasto total anual de la respectiva entidad.

En caso de incumplir con lo anteriormente mencionado será causal para perder la permanencia al régimen tributario especial.

En el año 2023, la Fundación realizó la renovación de su Registro Único empresarial y Social RUES ante la cámara de Comercio de Medellín.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)

• • •

Nota 10. Activo Neto

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 estaba constituida por:

ACTIVO NETO	2023	2022
Activo Neto permanentemente restringido:	265.607.252	265.607.252
Fondo Social	104.909.150	104.909.150
Donación en bienes muebles	30.636.228	30.636.228
Adopción por primera vez NIIF	130.061.874	130.061.874
Activo Neto temporalmente restringido:	550.212.000	550.212.000
Asignación permanente año 2012	400.000.000	400.000.000
Asignación permanente año 2014	100.000.000	100.000.000
Reservas ocasionales	50.212.000	50.212.000
Activo Neto sin restricciones	872.207.609	704.024.877
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos acumulados	704.024.877	632.597.747
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos del periodo	168.182.732	71.427.130
Total	1.688.026.861	1.519.844.128

El Activo Neto sin restricciones, tiene una variación de \$168.182.732, correspondiente al excedente del año 2023, pasando de \$704.024.877 en 2022 a \$872.207.609 en 2023.

Nota 11. Ingresos, ganancias y otras ayudas

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos:

Ingresos, ganancias y otras ayudas	2023	2022
Por servicios de salud	3.518.383.939	3.116.450.378
Otras Actividades Relacionadas		
Proyectos de desarrollo Social	191.200.800	101.897.300
Ingresos financieros	120.938.001	82.695.220
Dividendos y participaciones	2.379.048	1.520.553
Servicios	1.231.000	868.000
Reintegro de costos y gastos	2.531.696	477.668
Reintegro de cartera provisionada	1.785.310	20.537.650
Indemnizaciones (por incapacidades)	5.862.136	14.936.748
Aprovechamientos	596.850	394.090
Donaciones	83.920.000	90.285.204
Valor Razonable en acciones	14.000.871	-
Total	3.942.829.651	3.430.062.811

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)



Las principales variaciones en los ingresos del año 2023 con relación al año 2022, se debe a:

▪ **Por servicios de Salud:**

Además del incremento de tarifas que se realiza anualmente, para el servicio de Evaluación Transdisciplinaria, se crea un nuevo grupo de evaluadores debido a la alta demanda del servicio, quedando así con 4 grupos de profesionales que prestan este servicio. En el mes de diciembre de 2022, se da inicio a un nuevo servicio “Cuidador servicio domiciliario” exclusivo para la entidad Sumimedical y se da continuidad a su prestación durante todo el 2023; se incrementan los usuarios en el servicio de Consultoría y en los programas Apoyo a la Inclusión y Tiempo libre Basado en la Comunidad, se implementa una estrategia para minimizar la inasistencia a los programas y que venía impactando negativamente en los ingresos.

▪ **Otras Actividades Relacionadas:**

En este rubro, las actividades que generaron mayores impactos de resultados fueron:

Proyectos de Desarrollo social:

- a) **Obra de teatro:** Como parte de las estrategias y actividades que implementamos en nuestro proceso de intervención, a través de las herramientas de interacción social, apoyamos y trabajamos en el proyecto de vida de algunos de nuestros usuarios por medio del semillero de teatro; promoviendo su talento artístico, así como las diferentes formas de interacción, todo esto con el acompañamiento de destacados profesionales en canto y actuación a nivel nacional y local.

Para poder tener un montaje con la calidad técnica y artística que siempre nos ha caracterizado, en el 2023 se llevaron a cabo diferentes estrategias en gestión de recursos con el sector privado y personas naturales, que además de cubrir la producción de nuestra obra de teatro, generaron unos excedentes que ayudaron a equilibrar el déficit que se obtiene en la prestación de servicios de salud.

- b) **Transferencia de conocimiento:** Se llevaron a cabo diferentes capacitaciones con entidades del sector privado, para la adecuada atención de la población con Autismo en sus entornos.

Ingresos Financieros:

Los ingresos financieros del año 2023, presentan un incremento del 46% en relación al año 2022, correspondiente a los rendimientos generados por los fondos de inversión y títulos de renta fija.

Nota 12. Costos y Gastos

A continuación, se presenta el detalle de los costos y gastos por función para el período de reporte:

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)

• • •

Costos	2023	2022
Costos por servicios de salud	2.958.395.583	2.578.572.396
Otras actividades relacionadas		
Proyectos de desarrollo Social	94.675.360	100.095.791
Total Costos	3.053.070.943	2.678.668.187
Gastos	2023	2022
De Administración	652.683.065	619.878.170
Sueldos y salarios	587.844.616	538.926.715
Gastos por honorarios	50.493.699	25.573.788
Impuestos	246.371	314.054
Arrendamientos	615.000	44.360.400
Contribuciones y afiliaciones	6.471.548	1.888.800
Servicios	0	292.066
Gastos legales	3.587.646	3.584.387
Gastos de reparación y mantenimiento	142.800	902.496
Amortizaciones	0	1.105.750
Otros gastos	3.281.385	2.929.714
Gastos No operacionales	67.384.910	59.816.016
Gastos financieros	31.276.158	27.833.095
Perdida en venta y retiro de acciones	0	5.522.399
Gastos extraordinarios	10.010	63.849
Gastos extraordinarios de ejercicios anteriores	15.023.642	6.966.885
Gastos Diversos	6.968.447	804.888
Valor Razonable	14.106.653	18.624.900
Provisiones para obligaciones Fiscales	1.508.000	273.308
Impuesto de renta y complementarios	1.508.000	273.308
Total Gastos	721.575.975	679.967.494
Total gastos y costos	3.774.646.918	3.358.635.681

Las principales variaciones en costos y gastos del año 2023 con relación al año 2022, se debe a:

- Los costos por servicios de salud, presentan un incremento en costos de personal y honorarios, debido al ingreso de nuevos profesionales para la atención de los usuarios. En cumplimiento de la normatividad vigente, los transportes que se le otorgan al personal asistencial para la visita a los entornos naturales de los usuarios, a partir del 2023 se reconocen como viáticos ocasionales por transporte no constitutivo de salario.
- En los gastos de Administración, se realiza la contratación de una nueva Auxiliar Administrativa, una nueva firma contable y aumenta el deterioro de la cartera por deudas de difícil cobro.
- El valor razonable, corresponde a la desvalorización de las inversiones en Acciones de SURA en el año 2023.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)



Nota 13. Partes relacionadas

Las partes relacionadas de la Entidad al 2023, son las siguientes:

- **Miembros de Junta Directiva:**

La Fundación Integrar no posee transacciones comerciales que ejerzan control con los miembros de la Junta Única de Administración y no hay retribución de ningún tipo de derecho.

- **Personal Directivo y Administrativo**

Durante el año 2023 – 2022 se pagaron al personal Directivo y Administrativo.

PARTES RELACIONADAS	2.023	2.022
Beneficios a los empleados	236.626.326	221.446.849

Nota 14. Otra información a revelar adicional

La información a revelar adicional es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos Específicos de estas NIIF es insuficiente para permitir entender a los usuarios el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera y el rendimiento financiero de la Entidad.

Las notas a los Estados Financieros

Proporcionan información adicional que no se presenta en ninguno de los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

Presentación Razonable

Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La presentación razonable requiere la representación fidedigna de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las NIIF para las PYMES supone que, con información a revelar adicional cuando sea necesario, dará lugar a que los Estados Financieros logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las PYMES.

Nota 15. Comodato

La sede en la cual opera actualmente la Fundación Integrar, es propiedad del Municipio de Medellín.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022

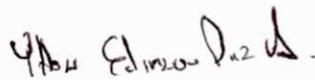
(Valores expresados en pesos colombianos)

• • •

Nota 16. Hechos ocurridos después del periodo de reporte

No estamos enterados de hechos o eventos que cambien o modifiquen sustancial o parcialmente los estados financieros y las notas explicativas que preceden.


MYRIAM LUZ GÓMEZ R.
Directora


YHON EDINSON DIAZ A.
Contador
T.P. 168492-T


LUZ AMPARO GALLÓN Z.
Revisora Fiscal
T.P.6526-T

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores
JUNTA ÚNICA DE ADMINISTRACION
FUNDACION INTEGRAR
Medellín

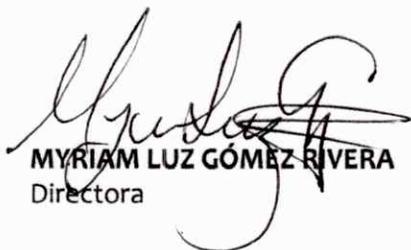
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF de la FUNDACION INTEGRAR finalizados al 31 de diciembre de 2023 - 2022, los cuales se han tomado fielmente de libros.

Por lo tanto:

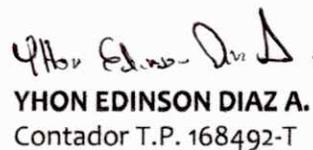
- Los activos y pasivos de la entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras, a cargo de la FUNDACIÓN INTEGRAR en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 - 2022, van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 20 de marzo de 2024, quienes podrán aprobar o no aprobar estos Estados Financieros y su divulgación.

Medellín, 18 de marzo de 2024.



MYRIAM LUZ GÓMEZ RIVERA
Directora



YHON EDINSON DIAZ A.
Contador T.P. 168492-T